



“Cumbre” de Delegados de Protección de Datos de Parlamentos Españoles celebrada en Andalucía

La citada Asociación se constituyó el pasado 25 de mayo, coincidiendo con el 4º Aniversario del RGPD, con el propósito de favorecer la comunicación y la colaboración entre los DPDs de las Cámaras Legislativas del Estado, analizar la casuística específica que concurre en el ámbito parlamentario y garantizar, en la mejor medida posible, el derecho fundamental a la protección de datos en el desarrollo de la actividad de los Parlamentos y Asambleas legislativas.

En esta Asociación están integrados la inmensa mayoría de los parlamentos y cámaras legislativas de nuestro país que cada uno de ellos, obligado por el RGPD europeo cuentan con su Delegado de Protección de Datos.

La iniciativa merece el mayor de los reconocimientos porque constituye un ejemplo de colaboración, de cooperación y trabajo conjunto entre DPDs y representantes de los distintos Parlamentos del Estado, algo que se antoja extraordinario en el contexto político actual.

Una plena sintonía institucional que también se evidenció con la presencia y la participación en las Jornadas de los titulares de las 4 autoridades de control en materia de protección de datos existentes en nuestro país: la AEPD, la APDCAT de Cataluña; la AVPD del País Vasco y el CTPDA de Andalucía.

Fueron precisamente estas autoridades las que concitaron mayor protagonismo durante la primera sesión de las Jornadas.

Así, tras la inauguración de las mismas, que corrió a c ...